

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. CURSO 2024/2025

HOJA INFORMATIVA ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 1º DIVERSIFICACIÓN

1. QUÉ VAS A APRENDER

El primer curso de la asignatura Ámbito lingüístico y social contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE).

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-2.PDF

2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura Ámbito lingüístico y social supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva el desarrollo de cada una de las competencias clave, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo):

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
4. Competencia Digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

3. QUÉ VAMOS A ESTUDIAR (CONTENIDOS)

Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
Bloque común* <ul style="list-style-type: none">● LAS LENGUAS DE ESPAÑA.● LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.● EL ANTIGUO RÉGIMEN● IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES.	Bloque común* <ul style="list-style-type: none">● LOS SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA● LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.● DISTINCIÓN ENTRE LA FORMA (CATEGORÍA GRAMATICAL) Y LA FUNCIÓN DE LAS PALABRAS (FUNCIONES SINTÁCTICAS DE LA ORACIÓN SIMPLE).● LA REPERCUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO AMBIENTE.	Bloque común* <ul style="list-style-type: none">● REVOLUCIÓN INDUSTRIAL E IMPERIALISMO.● LOS CAMBIOS EN EL SIGNIFICADO Y LAS RELACIONES SEMÁNTICAS ENTRE PALABRAS.● GLOBALIZACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.● EL COMPROMISO CÍVICO Y LOCAL.

(*) Se fomentarán las técnicas de trabajo: realización de esquemas, comentario de texto, mapas, gráficos, presentaciones en PowerPoint...

Los bloques de contenido F. Compromiso cívico y local se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso en las distintas Unidades Didácticas.

A través de los contenidos, se trabajarán las competencias clave de forma transversal en todas las materias; las competencias específicas de la asignatura y los criterios de evaluación correspondientes al primer curso de la asignatura Ámbito lingüístico y social. (Orden 190/2023, de 30 de enero).

4. CÓMO SERÁN LAS CLASES (METODOLOGÍA)

- Utilizaremos una metodología que propicie la participación y el trabajo individual y en grupo del alumno.
- Se combinará las explicaciones del profesor, sobre todo para exponer panorámicas generales o bien para precisar y aclarar conceptos, con actividades que realicen los alumnos.
- Lo fundamental será el trabajo del alumnado.
- Se utilizarán las nuevas tecnologías, contando con un Aula Virtual para el desarrollo de la asignatura.
- Para el desarrollo de la competencia lingüística se promoverá la lectura de textos relacionados con los contenidos del currículo de donde surgirán las diversas actividades.

5. CÓMO TE VAMOS A EVALUAR Y CALIFICAR

Los procedimientos para evaluar se ajustarán a los criterios de evaluación recogidos en la Orden 190/2023, de 30 de enero, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, el alumnado será evaluado a partir de:

1. Es obligatorio la realización de trabajos y actividades en el aula y en casa, que deberán estar bien organizadas con una buena presentación y tener las correcciones hechas en clase de cara a revisiones periódicas. Todos los trabajos y actividades se entregarán en la fecha prevista, llegando a penalizar un retraso no justificado hasta 1 punto en el plazo de 2 días naturales, a partir de los cuales no se recogerán. Se exigirá una nota media de 5 en los trabajos y actividades para poder tener derecho a sumar la nota media de los exámenes y de la actitud.
2. Controles periódicos de contenidos y competencias, al menos dos por evaluación.
3. Será necesario obtener una nota media de 4 entre los exámenes de cada evaluación para poder sumar los porcentajes por trabajos y actitud ante el trabajo.

4. Es obligatorio realizar todas las salidas programadas, así como los trabajos encomendados. En caso de ausencia justificada, el alumnado tendrá que presentar un trabajo específico indicado por el profesor/a.

5. No se repetirá ningún examen con carácter individual. Los casos extraordinarios tendrán un tratamiento específico.

6. Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia.

Según dicho plan de convivencia, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 10 faltas por evaluación. Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación.

7. Para aprobar el curso será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones con una la calificación igual o superior a 5. La nota media de la evaluación deberá ser mínimo de 5 para considerar que el alumno ha aprobado.

En las evaluaciones no se aplicará redondeo, respetándose en el boletín el número entero. No obstante, de cara al cálculo de la nota final, se tendrá en cuenta la nota no redondeada (con hasta dos decimales) obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones. En la evaluación final, por debajo de 5 de media, se tomará en consideración únicamente el número entero, que es el que figurará en el boletín, no teniendo cabida el redondeo. En la evaluación final, por encima de 5 de media, se tomará en consideración un decimal. A partir de 0,7, se redondeará al alza. De este modo, un 5,7 figurará como un 6 en el boletín.

Respecto a la calificación numérica, tendrá la siguiente proporción:

- Controles	50%
- Actividades	50%

En la nota de los controles o exámenes que se realicen, se tendrá en cuenta la presentación y la capacidad expresiva y corrección lingüística, consecuentemente, la nota final del examen o prueba podrá ser reducida hasta 2 puntos. La penalización ortográfica será la siguiente: 0,05 puntos por tilde y 0,1 puntos por grafía.

En los trabajos la falta de limpieza y orden (márgenes, paginación, índice) pueden restar la nota hasta 1 punto y hasta 2 puntos más por faltas de ortografía con la misma penalización antes descrita.

Esta penalización general podrá variar durante el curso si todos los departamentos del Instituto adoptaran otros acuerdos.

- La presencia de móviles o dispositivos de escucha o similares durante la realización de un examen supondrá un suspenso de 0 en dicho examen. Esta penalización se hace extensible a cualquier otro intento de copiar.
- En la realización de las actividades (trabajos, exposiciones, comentarios de mapas, gráficas, imágenes...) la copia completa o parcial del contenido de las mismas de las fuentes de información, ya sean libros, página webs..., se calificarán con un 0.

6. SI TIENES QUE RECUPERAR

Al finalizar la 1ª, 2ª y la 3ª evaluación, se realizará una prueba de recuperación parcial de la materia.

En las recuperaciones de cada evaluación se tendrán en cuenta únicamente los controles o pruebas escritas (50%) y las actividades (50%).

En la **convocatoria ordinaria**, si tienes que recuperar una evaluación, se realizará una prueba sobre el contenido de la misma. Si tienes que recuperar más de una evaluación, se realizará una prueba global de toda la materia.

La calificación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de esa prueba escrita.

Se informa a familias y alumnos que, de acuerdo con la legislación vigente, NO HABRÁ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EN NINGÚN CURSO DE LA E.S.O.

En el caso de pasar al curso siguiente con esta materia pendiente, si la recuperación es presencial, el alumno obligatoriamente deberá asistir a las clases de recuperación para poder tener derecho a las convocatorias de examen; si la recuperación fuese no presencial, deberá cumplir con el plan de trabajo entregado al inicio del curso, en las fechas previstas de entrega de trabajos al profesor responsable en cada evaluación y superar los exámenes de las diferentes convocatorias. Existe una hoja informativa de pendientes donde se especifican estos aspectos.

7. QUÉ MATERIALES NECESITAS

1. **Archivador** o **cuaderno** de clase con hojas de papel cuadriculado (tamaño DIN A-4).

2. Fundas de plástico multitaladro para la entrega de trabajos

3. Obligatorio traer un mínimo de material escolar personal: lápiz, bolígrafos, regla, corrector...

4. Internet es una herramienta muy útil para esta materia y una fuente de información rápida y eficaz, pero deben seleccionarse los buscadores más adecuados, generalmente las páginas oficiales de organismos públicos y las de las propias editoriales, y no se debe abusar de la misma. En ningún caso sustituye el trabajo personal, sólo lo enriquece.

8. QUÉ LIBROS VAS A UTILIZAR

● VV.AA: *3 ESO. DIVERSIFICACIÓN. Ámbito Lingüístico y Social I*, Editorial Editex.

● Otros materiales especificados por el profesor durante el curso.

9. QUÉ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS VAMOS A HACER

En clase os informaremos de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Os recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Orientación se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria. Concretamente, desde el Ámbito Científico-Tecnológico I se contribuirá a los objetivos:

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- c) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- d) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son definidas en el RD. 217/2022 como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Desde el Ámbito Científico-Tecnológico I se contribuirá a las siguientes competencias, marcando en negrita las más características de esta materia:

- | | |
|---|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) | 6. Competencias ciudadana |
| 4. Competencia digital | 7. Competencia emprendedora |
| | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de Ámbito Científico-Tecnológico I vienen determinados por la ORDEN 190/2023, de 30 de enero. En el primer curso del programa de diversificación curricular, los contenidos se han secuenciado en 16 unidades que se distribuirán de la siguiente manera durante el curso:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidad 1. Los números. Unidad 2. Actividad científica y matemática. Unidad 3. La materia. Unidad 5. Geometría I Unidad 12. La organización de la vida. Unidad 13. La nutrición. Unidad 16. Tecnología y digitalización	Unidad 2. Actividad científica y matemática. Unidad 4. Los compuestos químicos. Unidad 6. Geometría II. Unidad 7. Álgebra. Unidad 10. Energía y electricidad. Unidad 13. La nutrición. Unidad 14. Reproducción y relación. Unidad 16. Tecnología y digitalización.	Unidad 2. Actividad científica y matemática. Unidad 7. Álgebra. Unidad 8. Funciones. Unidad 9. Movimiento y fuerzas. Unidad 10. Energía y electricidad. Unidad 11. Estadística. Unidad 14. Reproducción y relación. Unidad 15. Ecosistemas y modelado del relieve. Unidad 16. Tecnología y digitalización.

- Como se puede observar en la tabla, algunas unidades se imparten en más de un trimestre por ser bastante extensas. Esta es una propuesta inicial, sin embargo, la temporalización de contenidos podrá adaptarse si el ritmo del curso y el alumnado así lo requieren.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

El Ámbito Científico-Tecnológico I en el programa de diversificación curricular contribuirá al desarrollo y adquisición de las competencias y de los objetivos generales de etapa, ayudando a comprender el mundo físico, los seres vivos y las relaciones entre ambos. Para ello se tratará de orientar, promover y facilitar el desarrollo competencial en el alumnado mediante el planteamiento de tareas o situaciones-problema de la vida cotidiana, con un objetivo concreto, en el que el alumnado pueda aplicar los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos, y conseguir así estimular y potenciar su interés por la ciencia.

Se utilizará una metodología que incluya identificación de ideas previas, fomente la participación, el trabajo individual y en grupo del alumno y permita desarrollar las estrategias del método científico.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

La evaluación será continua, formativa e integradora, regulada por Orden 1712/2023, de 19 de mayo.

Al iniciar cada una de las unidades didácticas se informará a los alumnos de los contenidos que se van a tratar en dicha unidad así como de los criterios de evaluación asociados a dichos contenidos.

Además, se les informará de los procedimientos de evaluación de dichos criterios y de los porcentajes de calificación asociados a cada uno de ellos como se explica en la tabla siguiente:

Instrumento de evaluación	Porcentaje
Pruebas escritas o examen	50 %
Actividades, tareas, proyectos, trabajos e informes de laboratorio.	30 %
Cuaderno de clase.	20 %

La nota final de la materia será la obtenida haciendo la media aritmética de la nota de cada una de las tres evaluaciones. Si esta nota es superior a 5,0; el alumno tendrá aprobada la materia en la evaluación final.

6. RECUPERACIÓN

Para los alumnos que suspendan alguna de las tres evaluaciones se realizará una recuperación en la que los porcentajes cambiarán y serán los siguientes:

- El 80 % de la nota de recuperación será la calificación obtenida en un examen de recuperación con los contenidos trabajados en el ámbito durante el trimestre.
- Un 20 % la calificación obtenida en una serie de actividades de refuerzo que se irán planteando a lo largo del trimestre cuando el nivel del alumno en alguna de las pruebas parciales no haya sido el adecuado.

Los alumnos que obtengan una nota igual o superior a 5,0 una vez contabilizados estos porcentajes tendrán la evaluación recuperada.

Además, al finalizar el curso se hará la media de las notas de cada una de las tres evaluaciones, el alumno que obtenga una nota media inferior a 5,0 realizará un examen global con los contenidos de todo el curso. Para aprobar la asignatura, la nota de este examen global deberá ser superior a 5,0. Los resultados de la prueba constituirán la nota de evaluación expresada mediante una calificación numérica, sin emplear decimales.

7. MATERIAL

- Cuaderno de clase o fundas archivadoras, una para cada tema, con título del tema, nombre y apellidos del alumno, curso y grupo.
- Cuaderno de prácticas de laboratorio.
- LIBRO DE TEXTO: Editex. Ámbito Científico-Tecnológico I.
- Aula Virtual de Educamadrid.



1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Educación Física se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el artículo 13 del Decreto 65/2022 publicado en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Inglés tiene como objetivos:

1. Comprender información general y específica en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro y fuera del aula.
3. Escribir de forma eficaz textos sencillos.
4. Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos.
5. Fomentar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.
6. Apreiciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje.
7. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera.
8. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.
9. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
10. Desarrollar hábitos de trabajo individual y/o cooperativo utilizando recursos didácticos tradicionales, así como las nuevas tecnologías.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

- | | |
|---|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística CCL | 6. Competencia ciudadana CC |
| 2. Competencia plurilingüe CP | 7. Competencia emprendedora CE |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM | 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales CCEC |
| 4. Competencia digital CD | |
| 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAAA | |

3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Las Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Contenidos se corresponden con los establecidos en el Decreto 64/2022 (Bachillerato) y 65/2022 (ESO) de 20 de julio. Debido a la casuística de nuestra materia, la influencia de la meteorología, la coincidencia en los espacios y la particularidad de cada grupo, puede haber algún cambio en los contenidos o en su temporalización sin afectar al propósito principal de alcanzar las competencias clave a partir de las competencias específicas. Así mismo los contenidos de actividades en la naturaleza en Valdelatas o en el medio acuático (piscina) se desarrollan durante todo el curso.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Condición física general, bádminton, nutricional.	Deportes invasión: ultimate, balónkorf, netball.	Baloncesto, béisbol.



4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

Educación Física es junto a la optativa de deportes las únicas asignaturas del currículum que trabajan el cuerpo de una manera práctica. Nuestro objetivo es netamente práctico, buscando que el alumno experimente el mayor número de situaciones motrices diferentes y que conozca la mayor cantidad de actividades físicas posibles, pero siempre basándonos en un conocimiento teórico básico que le ayude a entender por qué y para qué hacemos esas actividades.

En cuanto a los recursos metodológicos, sería importante resaltar que trabajar por competencias en el aula supone un cambio metodológico importante; el profesor pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

Nuestra metodología didáctica está basada en los siguientes principios: 1) Conocimiento del nivel individual del alumno; 2) Aprendizajes significativos; 3) Memoria comprensiva; 4) Enseñanza constructiva; 5) Modificación de los esquemas de conocimiento.

Los criterios fundamentales sobre los que se debe cimentar la metodología de nuestra área apuntan hacia que esta sea: 1) **Flexible**, el alumno es el eje central de todo proceso por ello "el" es el personaje principal de toda la actuación educativa; 2) **Activa**: el alumno debe ser cada vez más autónomo y responsable de los aprendizajes. Debe ser, él también, su propio maestro. La organización del trabajo debe dirigirse a que no haya tiempos muertos; 3) **Participativa**: se debe potenciar la cooperación entre iguales por medio entre otros de la organización de grupos heterogéneos para facilitar la participación de todos; 4) **Integradora**: el objetivo del programa es desarrollar las capacidades de cada uno de los alumnos, no en imponer criterios rígidos para todos, sino que cada uno pueda sentirse capaz con sus propias respuestas motrices y con sus capacidades huyendo de la diferenciación por sexo o capacidad motora; 5) **Inductiva**: intentando que el alumno en todo momento pueda comprender lo que está haciendo y cuál es el objetivo de este. Lúdica: no debemos perder de vista un valor intrínseco a nuestra materia; 6) **Creativa**: proponiendo la búsqueda de soluciones a los distintos problemas técnicos y tácticos que vayan apareciendo a lo largo del aprendizaje favoreciendo el desarrollo de la inteligencia.

En primero de la ESO se utilizará mucho el descubrimiento guiado pidiendo más autonomía solo al final del último trimestre en actividades de calentamiento y vuelta

5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora como regula el Decreto 29/2022

Con el fin de realizar una evaluación continua del aprendizaje utilizaremos distintos instrumentos de evaluación tales como: test físicos, pruebas de habilidad general, pruebas de habilidad deportiva, pruebas escritas y orales de carácter teórico, entrega de tareas y trabajos (individuales o en grupo), cuestionarios... De esta forma la calificación no será resultado de una única prueba dando así más oportunidades al alumno para aprender.

La calificación se otorgará en base a los criterios concretos que se especifica en cada unidad de trabajo. De forma general la parte física ocupará un 70-80% del valor total de la nota, y la teórica un 20-30% dependiendo de cada contenido.

En la parte física se incluyen pruebas y test físicos, pero también registros de acontecimientos y rubricas actitudinales.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

Para la calificación se utilizarán tablas o rúbricas de evaluación que serán conocidas por los alumnos con antelación.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento establece un número **máximo de 13 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este máximo, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobará todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La **calificación final ordinaria** de la asignatura se obtendrá aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones. La asignatura se considerará aprobada cuando tenga una calificación final igual o superior a 5.

Si la calificación final resultante fuera menor de 5, el alumno deberá presentarse a una prueba que englobará todos los contenidos y destrezas trabajadas durante del curso. Se tratará de una prueba común a todos los alumnos elaborada en su conjunto por el Departamento.

6. RECUPERACIÓN

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, no habrá recuperaciones por evaluaciones.

Respecto a la recuperación de la materia del curso anterior, se dará por aprobada si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no conseguirlo, tendrá derecho a un examen global teórico-práctico de los contenidos del curso no superado.

7. MATERIAL

Es importante que los alumnos acudan a las clases de Educación Física con la indumentaria deportiva adecuada. Sobre todo en cuanto a zapatillas deportivas aptas para ser usadas y no solo válidas desde un punto de vista estético. Bajo ningún concepto se pueden desarrollar la mayoría de los contenidos descalzo por no querer "estropear" las zapatillas. Hay que recordar la importancia de acudir con bañador y gorro de forma obligatoria en las sesiones de piscina. Puntualmente se le puede requerir al alumno material específico como por ejemplo raqueta básica de bádminton.

8. OTROS ASPECTOS

El Departamento organiza numerosas actividades extraescolares de un día o varios días de duración en las que se mantienen los mismos criterios que cuando la actividad se desarrolla en el centro.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

HOJA INFORMATIVA DE MÚSICA DE 3º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Música contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Música tiene como objetivos:

- Interpretar piezas musicales y dancísticas, explorando las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas de interpretación instrumental, vocal y dancístico
- Manejar la lectura y escritura de la notación musical como medio para conocer y experimentar las diferentes prácticas musicales a lo largo de la historia y en diferentes partes del mundo

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Escucha y percepción.
- B. Interpretación, improvisación y creación escénica.
- C. Contextos y culturas.

Los bloques A y B poseen un carácter transversal a lo largo de toda la asignatura, por lo que servirá de vehículo para explorar los diferentes contextos y culturas musicales.

Todos los contenidos se desarrollan en 10 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Reciclando mi música. 2. Edad Media. 3. Renacimiento. 4. Barroco.	5. Clasicismo. 6. Romanticismo. 7. Siglo XX.	8. Músicas populares urbanas. 9. Medios audiovisuales. 10. Música y tecnología.

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita en castellano e inglés.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, Expresiones culturales, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno desarrolle de manera progresiva una práctica de interpretación musical, de tipo instrumental, vocal y/o dancístico, por medio de bailes o ejercicios de percusión corporal. Se pretende ir de la práctica a la teoría, y viceversa, y que el alumno aprenda haciendo y experimentando con los recursos que tiene a su disposición.

Al no poseer libro de texto, será fundamental cuidar el material didáctico otorgado por la profesora (ya sean apuntes escritos o partituras) y que serán compartidos a través del Aula Virtual de EducaMadrid.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

PRUEBAS ESCRITAS	En cada evaluación se llevarán a cabo al menos 2 exámenes escritos, pudiendo llegar a ser sustituidos por trabajos de investigación.	40%
PRUEBAS PRÁCTICAS	En cada uno de los temas se interpretará al menos una pieza musical, de tipo instrumental, vocal o incluso dancístico.	45%
TRABAJO DIARIO	Participación activa en las clases y en las actividades que se proponen	15%
	Llevar y cuidar el material, tanto propio como ajeno, que forma parte de la asignatura: apuntes, partituras, instrumentos del aula...	
	Realización de las tareas propuestas, tanto en el cuaderno como en el aula virtual, dentro de los tiempos establecidos.	

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje técnico musical de la lengua vehicular correspondiente.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También se deberá prestar especial atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión oral y escrita.** Se debe cuidar la expresión oral y escrita en las actividades de tal manera que se demuestre el aprendizaje progresivo de un léxico musical técnico adecuado.
2. El **respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por la profesora.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia, demostrando un especial **cuidado hacia los instrumentos musicales** del aula.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia de centro en el que se hace referencia a la asistencia a clase. Por ello, se podrá perder el derecho a realizar las pruebas ordinarias (teóricas o prácticas) cuando se supere el número de faltas establecido por evaluación, teniendo que presentarse en la evaluación extraordinaria de fin de curso.

6. RECUPERACIÓN Y CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Solamente en los casos en los que la evaluación se haya suspendido por culpa de las pruebas objetivas se realizará un examen para recuperarla, la cual solo será superada si se alcanza un 5,0. En el caso de que el suspenso haya sido debido a las pruebas prácticas y el trabajo, se tendrá en cuenta la evolución y mejora progresiva y sustancial del alumno en las sucesivas evaluaciones. De esta manera, la calificación final será una media aritmética de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no supere la materia por los medios ordinarios, se podrá someter a una prueba extraordinaria global al final del curso. Esta prueba constará de un apartado teórico y de la interpretación de una de las piezas practicadas a lo largo del curso. La calificación será entonces la media aritmética entre ambas calificaciones, siempre que ambas superen el 3.

7. MATERIAL

- Fotocopias proporcionadas por la profesora durante las clases y a través del aula virtual: apuntes y partituras.
- Aula Virtual de EducaMadrid
- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex...



1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Inglés se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el artículo 13 del Decreto 65/2022 publicado en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Inglés tiene como objetivos:

1. Comprender información general y específica en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro y fuera del aula.
3. Escribir de forma eficaz textos sencillos.
4. Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos.
5. Fomentar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.
6. Apreiciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje.
7. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera.
8. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.
9. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
10. Desarrollar hábitos de trabajo individual y/o cooperativo utilizando recursos didácticos tradicionales, así como las nuevas tecnologías.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

- | | |
|---|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística CCL | 6. Competencia ciudadana CC |
| 2. Competencia plurilingüe CP | 7. Competencia emprendedora CE |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM | 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales CCEC |
| 4. Competencia digital CD | |
| 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAAA | |

3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Las Competencias Específicas, criterios de evaluación y contenidos de la materia de Inglés para 3º de la E.S.O. se corresponden con los establecidos en el DECRETO 65/2022 DE 20 de Julio y están contenidos en las unidades del libro de texto.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidades 1 y 2	Unidades 3, 4 y 5	Unidades 6 y 7



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de Inglés
Hoja Informativa 3º E.S.O.
Curso 2024/25

4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

- Enseñanza interactiva con un enfoque comunicativo utilizando principalmente la lengua inglesa en función del nivel del grupo y los contenidos.
- Integrar las cuatro destrezas a través de actividades en el aula y fuera de ella utilizando los recursos a nuestro alcance.
- De manera habitual se realizarán presentaciones y proyectos individuales o en grupos sobre temas relacionados con los contenidos curriculares del curso.
- Al tratarse de una asignatura fundamentalmente comunicativa que busca que los alumnos avancen en su expresión oral, se realizan con frecuencia prácticas de Speaking en el aula que pueden incluir grabaciones de audio y/o video.

5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora como regula el [Decreto 29/2022 de 18 de mayo en su Artículo 5.](#)

Con el fin de realizar una evaluación continua del aprendizaje utilizaremos distintos instrumentos de evaluación tales como: mini-tests o cuestionarios, pruebas escritas y orales, entrega de tareas, trabajos en grupo o por parejas en clase, prácticas de redacción o lectura, etc... para que la calificación no sea resultado de una única prueba dando así más oportunidades al alumno para aprender.

La calificación se otorgará en base a los siguientes criterios:

- **70% Controles o pruebas objetivas.**
 - a. **10% Reading**
 - b. **10% Writing**
 - c. **10% Listening**
 - d. **10% Speaking**
 - e. **20% Contenidos de Gramática y Vocabulario** incluidos en las unidades del libro de texto.
 - f. **10% Actividades o pruebas objetivas de las lecturas obligatorias** (En la evaluación en la que no se trabaja lectura obligatoria, este porcentaje se suma al 20 %)
- **10% Actividades de aula**
(ejercicios diarios en el aula, cuaderno de clase, short-tests o cuestionarios, trabajos de aula en grupo o por parejas, prácticas de redacción y lectura)
- **10% Proyecto colaborativo de final de trimestre.**
- **10% Entrega de tareas programadas.**
(redacciones, presentaciones, grabaciones de audio...)

Habrà un mínimo de 2 pruebas escritas por evaluación en las que constará la puntuación de todas las preguntas.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de Inglés
Hoja Informativa 3º E.S.O.
Curso 2024/25

Para la calificación de presentaciones orales, proyectos y redacciones, se utilizarán rúbricas de evaluación que serán conocidas por los alumnos con antelación.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento de Inglés establece un número **máximo de 13 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este máximo, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobará todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La evaluación de la asignatura será progresiva y **calificación final** ordinaria de la asignatura se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

30% de la nota de la 1ª evaluación + 30% de la nota de la 2ª evaluación + 40% de la nota de la 3ª evaluación= **Calificación final ordinaria**

La asignatura se considerará aprobada cuando tenga una calificación final igual o superior a 5.

Si la calificación final resultante fuera menor de 5, el alumno deberá presentarse a una prueba que englobará todos los contenidos y destrezas trabajadas durante del curso. Se tratará de una prueba común a todos los alumnos elaborada en su conjunto por el Departamento.

6. RECUPERACIÓN

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, NO HABRÁ RECUPERACIONES POR EVALUACIÓN.

7. MATERIAL

OPEN WORLD PRELIMINARY Student's Pack Updated

Editorial CAMBRIDGE

8. OTROS ASPECTOS

COMPETENCIA DIGITAL. El departamento utiliza Google Classroom o Aula Virtual de Educamadrid de manera habitual para la entrega de tareas, que en muchas ocasiones implica subida de archivos (Google Docs, presentaciones, audios, fotos...). En este sentido es importante que los alumnos sigan estos pasos para la correcta entrega de los mismos:

1. Nombre y apellidos del alumno/a
2. Título de la tarea
3. Extensión del archivo

Ejemplo: Javier Pérez Molina.Task 1 Audio.Describing my room.mp3



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de Inglés
Hoja Informativa 3º E.S.O.
Curso 2024/25

FOMENTO DE LA LECTURA. En el departamento de Inglés trabajamos para fomentar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.

Dependiendo del grupo de alumnos, de su interés por la lectura, de su capacidad para leer de forma autónoma etc... el departamento establece los siguientes actividades en torno a la lectura:

- Lectura de historias originales o grandes clásicos adaptados y graduados concebidos para el estudio del idioma a través de la experiencia de la lectura.
- Las lecturas van acompañadas de archivo de audio descargable, que ayuda a los alumnos a la comprensión del texto y refuerza asimismo la pronunciación.
- Se realizan tanto actividades de comprensión del texto previas y posteriores a la lectura como otras actividades acordes con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- La lectura se lleva a cabo en clase, así como en solitario en casa. Se busca que el alumno adquiera autonomía, organice su tiempo de manera que dedique parte del mismo a leer en casa y obtenga placer con el hábito lector.
- Con el fin de motivar más a aquellos de nuestros alumnos que no aprecian la importancia de leer para mejorar su expresión y que no encuentran en la lectura la fuente de placer que intentamos vean, el departamento fomentará la lectura en clase y el análisis de aspectos relacionados a través de los Dossiers Interculturales y de los Proyectos en grupo que presentarán en el aula.

Durante el curso **2024-25** los alumnos harán una lectura graduada obligatoria

3º ESO	
978-84-682-0884-8	THE STRANGE CASE OF Dr JEKYL AND Mr HYDE (Step Three B1.2) Editorial Black Cat (Vicens Vives)

GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO

Siguiendo las [Instrucciones sobre protección de datos personales para los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid](#), los profesores del Departamento de Inglés, en el desarrollo de la programación y enseñanza de la materia, pueden disponer la realización de ejercicios que impliquen la grabación de imágenes y/o audios. Dichas grabaciones forman parte del proceso de evaluación y calificación a lo largo del curso, especialmente en proyectos por grupos, pruebas de Speaking, actividades de role-plays, situaciones de aprendizaje , etc.